



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 1 DE 45

DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO



**SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE
VALLEDUPAR SIVA SAS**

ABRIL 2018



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 2 DE 45

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de la misión corporativa, el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, debe ser eficiente, sin desconocer las reglas que rigen la Administración Pública. Además, es necesario que garantice la participación ciudadana en su gestión y que trabajen sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público. Por tal motivo es que, para el Gobierno Nacional, ha sido prioritario encontrar caminos que permitan reducir los costos operativos del Estado sin comprometer otros valores fundamentales como la transparencia, el uso responsable de los recursos públicos, la lucha contra la corrupción y las buenas prácticas administrativas. La búsqueda de este balance es lo que se ha llamado Gobernanza.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos.

El mensaje detrás de la Implementación de la Dimensión 7 de Control Interno es Claro: generar resultados con valores, más coordinación interinstitucional, servidores públicos comprometidos, un Estado con mayor presencia en el territorio, aumento de la capacidad institucional y un mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna.

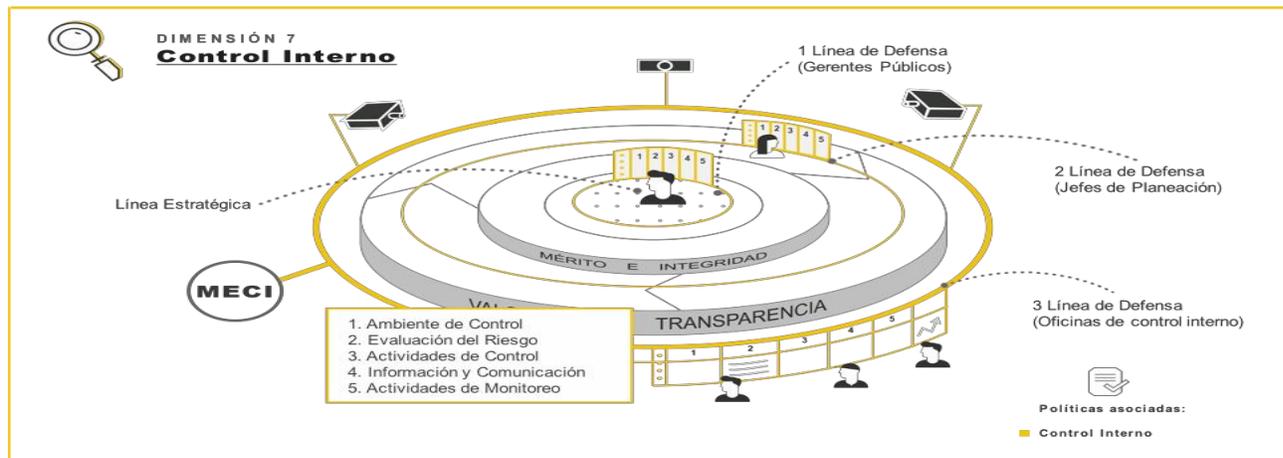
DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO

Cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de cada entidad pública.

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

ALCANCE

La Dimensión 7 de Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014- 2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo.



La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno:

(i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de:

CONTROL INTERNO

Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG

“Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”.

ASPECTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para diseñar de manera adecuada y efectiva el MECI en las entidades nacionales y territoriales, se deberán desarrollar las siguientes actividades para cada uno de los componentes: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo:

PRIMER COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Asegurar un ambiente de control

En primer lugar, El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control Interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Presidencia y del Comité Institucional de Control Interno. Para determinar si se cuenta con un adecuado y efectivo ambiente de control es indispensable que:

- El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno cumpla las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y de determinación de las mejoras a que haya lugar.
- La Presidencia asuma la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno.
- La gestión del Talento humano tenga un carácter estratégico, de manera que todas las actividades estén alineadas con los objetivos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- Se tengan definidas y asignadas en personas idóneas las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control.

Fortalecer el ambiente de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones del MIPG

ASPECTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para diseñar de manera adecuada y efectiva el MECI en las entidades nacionales y territoriales, se deberán desarrollar las siguientes actividades para cada uno de los componentes: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo:

PRIMER COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Asegurar un ambiente de control

En primer lugar, El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control Interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la Presidencia y del Comité Institucional de Control Interno. Para determinar si se cuenta con un adecuado y efectivo ambiente de control es indispensable que:

- El Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, demuestre el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público.
- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno cumpla las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y de determinación de las mejoras a que haya lugar.
- La Presidencia asuma la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos del Sistema de Control Interno.
- La gestión del Talento humano tenga un carácter estratégico, de manera que todas las actividades estén alineadas con los objetivos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 5 DE 45

- Se tengan definidas y asignadas en personas idóneas las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control.

Fortalecer el ambiente de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones del MIPG

ASPECTOS MÍNIMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Para diseñar de manera adecuada y efectiva el MECI en las entidades nacionales y territoriales, se deberán desarrollar las siguientes actividades para cada uno de los componentes: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo:

El trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar un adecuado ambiente de control, de conformidad con las siguientes interacciones:

En la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación se establecen las pautas para implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, como prioridad de la Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS,. Dado que el direccionamiento estratégico define la ruta organizacional que debe seguir el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, para lograr sus metas estratégicas, los resultados esperados y en general sus objetivos institucionales, es a partir de la misma que se diseñan los lineamientos que contribuyen a crear un ambiente favorable al control, así como para la administración del riesgo. En esta dimensión se diseñan los controles necesarios para que la planeación y su ejecución se lleven a cabo de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, logrando una adecuada prestación de los servicios o producción de bienes que le son inherentes.

A partir de la dimensión de Gestión con Valores para Resultados se asegura que la estructura organizacional, los procesos de la cadena de valor y los de apoyo, el uso de los bienes muebles e inmuebles, el suministro de servicios internos, la ejecución presupuestal y la focalización de los recursos, estén en función del cumplimiento de los propósitos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, y de atender lo previsto en la planeación institucional, de forma eficiente.

Es necesario que una adecuada GETH asegure que la selección, la capacitación, la evaluación del desempeño y la calidad de vida laboral, se conviertan en herramientas adecuadas para el ejercicio de las funciones y responsabilidades y en condición mínima para facilitar el autocontrol por parte de cada servidor o contratista.

La adecuada GETH debe igualmente contemplar las directrices para la toma de decisiones frente al talento humano, en especial sobre aquellos aspectos que tienen que ver con su preparación y responsabilidad frente al Sistema de Control Interno, y sobre los parámetros éticos y de integridad que han de regir todas las actuaciones de los servidores públicos.

Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

Garantizar un adecuado ambiente de control requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, de la siguiente manera:

Línea Estratégica – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 6 DE 45

La Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y los líderes de los procesos son los responsables en diseñar, mantener y mejorar el Sistema de Control Interno, por ello:

Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover la integridad (valores), el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público.

- Orientan el direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional
- Determinan las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidos para el logro de los objetivos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- Desarrollan los mecanismos incorporados en la GETH

Primera Línea – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Líderes de Procesos, a quienes corresponda:

Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad.

Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo.

Proveer información a la Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS sobre el Funcionamiento del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar.

Cumplir con las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora.

Asegurarse de que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la entidad.

Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a quienes corresponde:

Aplicar los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público

El área encargada de Talento Humano facilita la implementación, monitorea la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alerta a los líderes de los procesos, cuando sea el caso.

Apoyar a la Presidencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, y los líderes de los procesos para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.

Trabajar coordinadamente con los líderes de los procesos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos corporativos.

La Oficina Legal y de Talento Humano monitorea y supervisa el cumplimiento e impacto del Plan Estratégico de Talento Humano y determina las acciones de Mejora Correspondiente.

Así mismo, analizar e informar a la Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y los



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 7 DE 45

líderes de los procesos sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal.

Tercera Línea – Oficina de Control Interno, a la cual corresponde:

Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles

Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos

Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos

Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas

Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno

SEGUNDO COMPONENTE: GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES

Asegurar la gestión del riesgo en el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.

Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo de los líderes de los procesos y de todos sus servidores, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Estos eventos pueden tener un impacto negativo, positivo o de ambos tipos a la vez. Los de impacto negativo pueden interferir en la creación de valor o bien afectarlo de forma importante, en tanto que pueden lesionar la imagen institucional así como entorpecer la operación, la estrategia u otros aspectos relacionados con la prestación del servicio. Por su parte, los eventos de impacto positivo pueden compensar los negativos o representar oportunidades, ayudando a la creación de valor o a su conservación. Este componente, requiere que la Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS canalice las oportunidades que surgen para que se reflejen en la estrategia y los objetivos, y formular planes que permitan su aprovechamiento. Para su efectivo desarrollo es necesario tener en cuenta que:

- Es un proceso continuo que fluye por todo el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS
- Es llevado a cabo por todos los servidores del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS
- Se aplica en el establecimiento de la estrategia
- Está diseñado para identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad.
- Está orientado al logro de las metas estratégicas, los resultados esperados y en general de los objetivos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS
- Los objetivos deben ser definidos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados.
- Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial

- Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional
- Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno
- Se debe dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción – mapa de riesgos de corrupción.

Fortalecer la gestión del riesgo a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.

El trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para materializar una adecuada gestión del riesgo, de conformidad con las siguientes interacciones:

En la dimensión de Direccionamiento Estratégico y la Planeación, el representante legal y la alta dirección deben definir los lineamientos para la administración del riesgo del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS; el equipo directivo debe identificar aquellos riesgos que impidan el logro de su propósito fundamental y las metas estratégicas.

La política para la gestión del riesgo se constituye en una política de operación para la entidad, por lo que la misma es aplicable a todos los procesos, proyectos. Para su definición se requiere contar con una visión sistémica y estratégica de las operaciones, se debe analizar los principales factores internos y externos acorde con el entorno de la entidad, los riesgos a nivel estratégico y su evaluación, aspectos que dan línea al Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS en la identificación del riesgo en todos los niveles.

Asignar Responsabilidades en relación con la línea de defensa del MECI

Garantizar una adecuada gestión del riesgo requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, de la siguiente manera:

Línea Estratégica – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

- Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad
- Establecer la Política de Administración del Riesgo
- Asumir la responsabilidad primaria del SCI y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo
- Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la Corporación
- Realimentar a la Gerencia sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles.

Primera Línea – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Líderes de Procesos, a quienes corresponda

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales

- Definen y diseñan los controles a los riesgos
- A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos
- Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad.

Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a quienes corresponde:

- Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada
- Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude
- Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI
- Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento
- Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo
- Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia
- Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas
- Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar
- Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas

Tercera Línea – Oficina de Control Interno, a la cual corresponde:

- Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa
- Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna
- Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías
- Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas

ACTIVIDADES DE CONTROL

Diseñar y Llevar a cabo las actividades de control del riesgo en el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.

El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar

tratamiento a los riesgos, así:

- Determinar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos.
- Definir controles en materia de TIC.
- Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.
- Fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG

El trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano, es fundamental para desarrollar adecuadamente las actividades de control, de conformidad con las siguientes interacciones.

En el marco estratégico (Direccionamiento Estratégico y Planeación) se constituye en el andamiaje sobre el cual se desarrolla la gestión de la entidad, en la medida en que traza la hoja de ruta para la ejecución de las acciones a cargo de toda la entidad, y es determinante para encaminarla al logro de los objetivos, metas, programas y planes institucionales.

De otra parte, en cada uno de los aspectos de la dimensión de gestión para resultados, los responsables deberán adoptar mecanismos de control encaminados a asegurar el cumplimiento de las leyes y las regulaciones, la eficacia y la eficiencia operacional de la entidad y la corrección oportuna de las deficiencias. La existencia, aplicación y efectividad de tales controles se verifica a través de la autoevaluación y se comprueba por medio de la auditoría interna.

Para asegurar que el personal de la entidad transite por ese mismo camino, a la Gerencia le corresponde hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles, por parte de los responsables de la gestión. De la misma forma, de los medios, mecanismos y procedimientos de control que aseguren que sus competencias se ejerzan y las actividades se llevan a cabo eficaz y eficientemente para la obtención de los resultados pretendidos.

Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

Garantizar un adecuado desarrollo de actividades de control requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, de la siguiente manera:

Línea Estratégica – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales

Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles.

Primera Línea – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Líderes de Procesos, a quienes corresponda

- Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día
- Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de

responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos y/o contratistas a su cargo

- Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna
- Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control
- Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos.

Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a quienes corresponde:

- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea de defensa
- Asistir al área de Planeación en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos
- Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea
- Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos
- El área o persona encargada de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración
- Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.

Tercera Línea – Oficina de Control Interno, a la cual corresponde:

- Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos
- Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.
- Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles
- Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas

CUARTO COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Efectuar el control a la información y comunicación organizacional.

- En este cuarto componente del control se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgarlos
- resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Adelantar las siguientes acciones para contar con un adecuado y efectivo componente de información y comunicación dentro del SCI:

- Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.

El trabajo abordado desde la dimensión gestión de la información y la comunicación es fundamental, para las actividades en este componente.

Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

Garantizar un adecuado desarrollo del control de la información y la comunicación requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, así como de mecanismos para la prevención y evaluación de éste, de la siguiente manera:

Línea Estratégica – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

- Es responsable de la fiabilidad, integridad y seguridad de la información. Esta responsabilidad incluye toda la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene la información
- Establece políticas apropiadas para el reporte de información fuera del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y directrices sobre información de carácter reservado; personas autorizadas para brindar información; regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales; en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad. Son los primeros llamados a luchar contra la corrupción y promover la
- integridad (valores), el cumplimiento de estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público

Primera Línea – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Líderes de Procesos, a quienes corresponda

- Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad
- Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno
- Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales

- Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos
- Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados Implementar métodos de comunicación efectiva.

Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a quienes corresponde:

- Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos
- Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos
- Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias
- Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno.

Tercera Línea – Oficina de Control Interno, a la cual corresponde:

- Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas.
- Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas
- Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación.

COMPONENTE CINCO: ACTIVIDADES DE MONITOREO

- Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS
- Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública;
- la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.

De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua (COSO, 2013: 143). Por lo anterior, es importante adelantar las siguientes acciones para contar con un adecuado y efectivo componente de monitoreo y supervisión dentro del SCI:



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 14 DE 45

Aplicar evaluaciones continuas y/o independientes para determinar el avance en el logro de la Meta estratégica, los resultados y los objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno

Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas

Para el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, que está implementando el MIPG, este componente es transversal a todas las dimensiones, por cuanto evalúa de manera independiente los resultados esperados en cada una de ellas. Este adquiere mayor importancia frente a la dimensión de evaluación para resultados, en tanto a partir del seguimiento y monitoreo a los controles es posible corregir en tiempo real, las desviaciones encontradas frente al logro de las metas y objetivos planeados

En primer lugar, las evaluaciones continuas constituyen operaciones rutinarias que se integran en los diferentes procesos o áreas del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, las cuales se llevan a cabo en tiempo real por parte de los líderes de proceso para responder ante un entorno cambiante

La evaluación continua o autoevaluación lleva a cabo el monitoreo a la operación del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros. De esta manera, se evalúa su diseño y operación en un período de tiempo determinado, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental será tomar las decisiones relacionadas con la corrección o el mejoramiento del desempeño

En ese orden de ideas se busca que cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. Se convierte, entonces, la autoevaluación en el mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten su propósito fundamental

La autoevaluación se convierte en un proceso periódico, en el cual participan los servidores que dirigen y ejecutan los procesos, programas y/o planes, según el grado de responsabilidad y autoridad para su operación. Toma como base los criterios de evaluación incluidos en la definición de cada uno de los elementos del control interno, así como la existencia de controles que se dan en forma espontánea en la ejecución de las operaciones y en la toma de decisiones

En todo caso, deben tener en cuenta que la coordinación de las auditorías (cualquiera que sea su ámbito) está en cabeza del jefe de control interno o quien hace sus veces en cada entidad, con el apoyo de los líderes de cada uno de los sistemas de gestión que tengan implementados

En segundo lugar, las evaluaciones independientes se llevan a cabo de forma periódica, por parte de la oficina de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión. Estas evaluaciones permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva. Las evaluaciones, independientes a los componentes varían en alcance y frecuencia, dependiendo de la importancia del riesgo, de la respuesta al riesgo y de los resultados de las evaluaciones continuas o autoevaluación

La auditoría se constituye en “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno”



OFICINA DE CONTROL INTERNO DIMENSION 7: CONTROL INTERNO



VERSION: 02

VIGENCIA: 23/12/16

PÁGINA 15 DE 45

La auditoría es una herramienta de realimentación del SCI y de MIPG que analiza las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados, lo cual influye en los resultados y operaciones propuestas en la entidad

La actividad de auditoría interna debe realimentar a las entidades en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la eficacia y eficiencia de los mismos promoviendo la mejora continua. Así mismo, para formarse una opinión sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control y de esta manera emitir juicios de valor la oficina de control interno debe basarse en las evidencias obtenidas en el ejercicio de auditoría

Para ello, siguiendo los estándares internacionales dados por el Instituto de Auditores Internos Global (THE IIA Global), es recomendable que la oficina de control interno elabore un plan de auditoría anualmente y seleccione los proyectos, procesos y actividades a ser auditados basados en un enfoque de riesgos documentado, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad, y desarrolle adecuados procedimientos para obtener suficiente evidencia para evaluar el diseño y la eficacia de los procesos de control en los diferentes procesos y actividades de la entidad. Este plan debe ser flexible de manera que puedan efectuarse ajustes durante el año, como consecuencia de cambios en las estrategias de la dirección, condiciones externas, áreas de mayor riesgo o modificación a los objetivos de la entidad

De otra parte, en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, debe adelantar la evaluación del control interno contable con criterio de independencia y objetividad, teniendo en cuenta los lineamientos que, para el efecto, establezca la Contaduría General de la Nación.

El Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable se efectúa en cada vigencia con corte al 31 de diciembre de cada periodo contable, y se presenta mediante el diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se hacen las valoraciones cuantitativa y cualitativa:

Valoración cuantitativa: evalúa en forma cuantitativa el control interno contable y el grado de efectividad de los controles asociados al cumplimiento del marco normativo, a las actividades de las etapas del proceso contable, a la rendición de cuentas y a la administración del riesgo contable, mediante la formulación de preguntas que deben ser debidamente calificadas conforme a la información y la evidencia documental obtenida.

Valoración cualitativa: tiene el propósito de describir cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad.

Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

Garantizar un adecuado desarrollo de la auditoría interna requiere, adicionalmente, definir el rol de cada una de las instancias que participan en la definición y ejecución de las acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, de la siguiente manera:

Línea Estratégica – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

- Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO**



VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16

PÁGINA 16 DE 45

- Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias
- Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Primera Línea – Gerencia del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS y Líderes de Procesos, a quienes corresponda

- Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso
- Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS.
- Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda

Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a quienes corresponde:

- Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno
- Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles
- Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones

Tercera Línea – Oficina de Control Interno, a la cual corresponde:

- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición
- Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa
- Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones

ATRIBUTOS DE CALIDAD DE LA DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO

- Estándares de conducta y de integridad que direccionan el quehacer institucional
- Niveles de autoridad y responsabilidad apropiadas que facilitan la consecución de los objetivos institucionales
- Servidores alineados con los objetivos de la entidad, que dan valor agregado en desarrollo de sus funciones
- Análisis del entorno institucional que permite la identificación de los riesgos y sus posibles causas
- Riesgos identificados y gestionados que permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos
- Controles diseñados, que aseguran la gestión de los procesos
- Actividades de control establecidas que permiten mitigación de los riesgos a niveles aceptables.

- Información comunicada a nivel interno y externo que facilita la gestión de la entidad.
- Auditoría interna que genera valor agregado a la entidad.
- Auditoría interna que asegura la calidad de su proceso auditor

La Oficina de Control Interno del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar “SIVA SAS”, con el propósito de conocer de la mano de quienes lideran cada proceso de las diferentes áreas que cuenta la entidad procedió a realizar el proceso de autoevaluación para poder determinar cómo vamos y donde debemos mejorar en el nivel de gestión si así se haga necesario adelantar acciones con acciones afirmativas.

AUTOEVALUACION DE AREAS SIVA SAS - 2018

GESTION PLANEACION ESTRATEGICA	4,7
GESTION AMBIENTAL	4,6
GESTION FINANCIERA	4,8
GESTION ADMINISTRATIVA	4,7
GESTION SOCIAL	4,6
GESTION INFRAESTRUCTURA	4,7
GESTION COMUNICACIONES	4,6
GESTION OPERACIONES	4,5
GESTION JURIDICA	4,8
GESTION EVALUACION Y CONTROL	4,8

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA CONTROL INTERNO

RELACION DE AUTODIAGNOSTICO	VALORACION POR AUTODIAGNOSTICO
GESTION DEL TALENTO HUMANO	56,8
GESTION DEL CODIGO DE INTEGRIDAD	87,1
DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION	98
PLAN ANTICORRUPCION	97
GESTION PRESUPUESTAL	96,8
GESTION POLITICA GOBIERNO DIGITAL	88,3
DEFENSA JURIDICA	96,7
SERVICIO AL CIUDADANO	83,8
TRAMITES	89
PARTICIPACION CIUDADANA	81
RENDICION DE CUENTAS	99,2
SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO	93,4
GESTION DOCUMENTAL	63,3
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	93,6
CONTROL INTERNO	84,9

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA CONTROL INTERNO



**modelo integrado
de planeación
y gestión**

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR "SIVA SAS"	84,9

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
Ambiente de Control	84,8	Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	86,0	Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan	90	El Código de Ética se encuentra debidamente ajustado de acuerdo a los nuevos parámetros expedidos por la Función Pública
				Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	90	La entidad tiene conformado y se reúne en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y el Municipal de Auditoría, de conformidad con los artículos 2.2.21.1.5 y 2.2.21.3.14 del Decreto 648 de 2017.
				Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección	80	Las funciones de Control Interno de la entidad se encuentran descritas en el Manual de Funciones y es responsable el Jefe de Control Interno del SIVA SAS.

Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional al de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	80	Se realiza seguimiento al Plan de Bienestar Social Laboral y del Plan Institucional de Capacitación, los cuales fueron adoptados mediante Resolución N° de 2018, y se encuentran en desarrollo el Plan estratégico de talento humano, el Plan Anual de vacantes y el Plan de previsión de Recursos Humanos
	Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control	90	El Jefe de Control Interno de la entidad ha asistido a eventos de Capacitación de Control Interno en la Ciudad de Bogotá, que han servido de apoyo en materia de presentación de informes. Se deben definir las cuatro líneas de defensa en materia de Control Interno.
	Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	90	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe ser ajustado de acuerdo a lo estipulado en la normatividad establecida en el MIPG
	Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional	90	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe ser ajustado de acuerdo a lo estipulado en la normatividad establecida en el MIPG
	Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad	80	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe ser ajustado de acuerdo a lo estipulado en la normatividad establecida en el MIPG
	80,0		

			Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	60	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe ser ajustado de acuerdo a lo estipulado en la normatividad establecida en el MIPG
			Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	80	Se debe adoptar e implementar el Código de Integridad y realizar el seguimiento pertinente.
			Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	80	Se debe adoptar e implementar el Código de Integridad y realizar el seguimiento pertinente.
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	86,0	Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	90	Los líderes de procesos encargados controlan las actividades y presentan los respectivos informes para la rendición de cuentas.
			Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	90	Los líderes de procesos encargados controlan las actividades y presentan los respectivos informes para la rendición de cuentas.
			Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	90	En todas las áreas se cuenta con personal de apoyo, quienes son supervisadas por la persona en encargada de cada proceso.
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo	83,3	Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	90	En lo corrido de este año no se ha llevado a cabo capacitación a los supervisores de los contratos acerca de sus obligaciones y responsabilidades éticas y profesionales.

	y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso	90	La responsabilidad para garantizar el cumplimiento de la ejecución de los contratos se delega en los supervisores e interventores y se respalda con garantías exigidas.
		Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	80	En los estudios previos se realiza el análisis de riesgos para la definición de los respectivos controles.
		Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	90	Los Interventores contratados y Supervisores de los contratos son los líderes de los procesos internos encargados presentan los informes y certificaciones de Interventoría y supervisión.
		Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	60	Los supervisores de los contratos son los líderes de los procesos encargados, no se elabora un plan de desarrollo del talento humano. Se contrata personal profesional y de apoyo.
		Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	90	En el SIVA SAS, no se realiza evaluación de desempeño porque no hay funcionarios en carrera administrativa. Los servidores de libre nombramiento y remoción presentan informes de gestión.

Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	88,0	<p>Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles</p>	80	<p>Se promueve actividades de formación y capacitación para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su dimensión central. Talento Humano.</p>
		<p>Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos</p>	90	<p>Se diligencio el Formato Único de Reporte de Avance de la Gestión Publica FURAG como punto de partida. Los resultados fueron socializados al interior de la entidad. Es decir dentro de las entidades del sector y región se encuentra dentro de las entidades que obtuvieron el puntaje más alto del grupo par.</p>
		<p>Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos</p>	90	<p>Se presentan informes en materia de gestión documental y se realiza seguimiento a la implementación de la política de transparencia, acceso a la información publica y lucha contra la corrupción.</p>
		<p>Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas</p>	90	<p>En primera instancia se van aplicar las herramientas de autodiagnóstico con la participación de los líderes de proceso, para posteriormente implementar las políticas y elaborar el respectivo programa de auditorías.</p>

			Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	90	Se motiva al funcionario responsable de Control Interno para asistir a las teleconferencias y actividades de capacitación en la materia, medición del desempeño institucional y evaluación integral y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	
Gestión de los riesgos institucionales	92,1	Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	90,0	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	90	A comienzo del año 2018 se revisó el Mapa de Riesgos de corrupción y se realizaron los ajustes pertinentes. Se deben identificar los riesgos por proceso.
				Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	90	Se formularon acciones para contrarrestar los riesgos de corrupción, a los cuales se realiza seguimiento.
				Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	90	Se formularon acciones para contrarrestar los riesgos de corrupción, a los cuales se realiza seguimiento.
				Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	90	A comienzo del año 2018 se revisó el Mapa de Riesgos de corrupción y se realizaron los ajustes pertinentes. Se deben identificar los riesgos por proceso.
				Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, -mapa de riesgos de corrupción.	90	El mapa de riesgos de corrupción se elaboró de acuerdo con el documento "Guía para la gestión del riesgo de corrupción" emitido por la función pública en 2015.
		Responsabilidades de la Alta dirección	98,0	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la	90	En el plan de desarrollo institucional del SIVA SAS, fortalecimiento institucional, programa

y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	entidad		buen gobierno, se formuló el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano para la vigencia 2018.
	Establecer la Política de Administración del Riesgo	100	El SIVA SAS, no cuenta específicamente con una política de gestión de riesgo de corrupción, pero si tiene sus lineamientos plasmados en el Anticorrupción y atención al Ciudadano para la vigencia 2018. Se encuentra publicado en la página Web de la entidad socializado con los servidores y contratistas.
	Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	100	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 87 de 1.993, el establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los Organismos y Entidades públicas, será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante la aplicación de métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del Control Interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.
	Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	100	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe ser ajustado de acuerdo a lo estipulado en la normatividad establecida

					en el MIPG	
				Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	100	El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno debe ser ajustado de acuerdo a lo estipulado en la normatividad establecida en el MIPG
				Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	100	Los líderes de los procesos participan en la identificación y valoración de riesgos de corrupción. Los riesgos por proceso aún no se han identificado.
				Definen y diseñan los controles a los riesgos	100	Los mapas de riesgos por proceso deben ser revisados y ajustados teniendo en cuenta las disposiciones del nuevo modelo integrado de Planeación y gestión MIPG.
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	100,0		A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	100	En el mapa de riesgos de corrupción se han identificado acciones, responsables y plazos tanto para la ejecución de las actividades como para el seguimiento de las mismas.
				Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el	100	En el mapa de riesgos de corrupción se han identificado acciones, responsables y plazos tanto para la ejecución de las actividades como para el seguimiento de las mismas.

			auditor interno de la entidad		
			Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	90	En los estudios previos se realiza el análisis de riesgos para la definición de los respectivos controles con base en la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente.
			Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	90	Ante el riesgo de fraude no se encuentra identificado de manera explícita, existe un riesgo identificado como "Perdida o uso inadecuado de dinero en efectivo".
			Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	90	La identificación de riesgos y la aplicación de los respectivos controles se realizan con la participación de los servidores y contratistas.
			Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	90	Los supervisores e interventores de los contratos realizan seguimiento a los riesgos identificados en el desarrollo del contrato.
			Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	90	El seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción, se realiza cada cuatro (4) meses por parte de la encargada del área de Planeación que apoya la gestión de la Gerencia.
			Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	90	El seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción, se realiza cada cuatro (4) meses por parte de la encargada del área de Planeación que apoya la
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	90,0			

					gestión de la Gerencia.	
				Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	90	El seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción, se realiza cada cuatro (4) meses. Los riesgos de la contratación se verifican en los informes de supervisión e Interventoría.
				Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	90	El seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción, se realiza cada cuatro (4) meses. Los riesgos de la contratación se verifican en los informes de supervisión e Interventoría.
				Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	90	Los riesgos de la contratación se verifican en los informes de supervisión e Interventoría.
	Responsabilidades del área de control interno	86,0		Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	80	La metodología adoptada por la entidad para la identificación de riesgos es la Guía para la Gestión del riesgo de corrupción 2015, emitida por el DAFP. La metodología utilizada en los contratos es el Manual para la identificación y cobertura del Riesgo en los procesos de contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente.
				Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del	90	El mapa de riesgos de corrupción se actualiza anualmente y se realiza seguimiento cada cuatro (4) meses.

			trabajo de auditoría interna			
			Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	90	El comité de Coordinación de control interno se encuentra activo y alerta sobre los posibles cambios e impactos en la sesiones que se adelanta en la entidad.	
			Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	90	El mapa de riesgos de corrupción se actualiza anualmente y se realiza seguimiento cada cuatro (4) meses.	
			Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	80	Se presentan informes cuatrimestrales en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción.	
Actividades de Control	82,6	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	80,0	Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	80	Los mapas de riesgos por proceso deben ser revisados y ajustados teniendo en cuenta las disposiciones del nuevo modelo integrado de planeación y gestión MIPG. Se identifican y se realiza seguimiento a los mapas de riesgo de corrupción.
				Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	80	El SIVA SAS, no cuenta con una política de seguridad y privacidad de la información.
				Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	80	Los procedimientos se encuentran ajustándose y en elaboración de resultado final.

	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	80,0	Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	80	El SIVA SAS, no cuenta específicamente con una política de gestión de riesgo de corrupción, pero si tiene sus lineamientos plasmados en el Anticorrupción y atención al Ciudadano para la vigencia 2018. Se encuentra publicado en la página Web de la entidad socializado con los servidores y contratistas.
			Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	80	Se realiza seguimiento a los controles establecidos con base en el mapa de riesgos de corrupción del SIVA SAS
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	80,0	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	80	Los controles de riesgo por proceso deben ser revisados y actualizados.
			Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	80	Con la adopción de MIPG los procedimientos deben ser revisados y ajustados.
			Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	80	Se deben establecer, documentar y comunicar las responsabilidades por procesos, partiendo de una nueva estructura de operación acorde a MIPG.
			Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	80	Se debe sensibilizar y capacitar al personal en la nueva estructura de operación por procesos y la importancia de su participación activa en la mejora continua de la misma.

Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	81,3	Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	80	Se debe articular la política de seguridad de la información, el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con el nuevo modelo de operación por proceso del SIVA SAS.
		Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	80	El personal vinculado por contrato de prestación de servicios es supervisado desde la Gerencia. Se deben definir criterios de evaluación de desempeño.
		Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	80	Los supervisores de los contratos firman certificaciones y actas del desarrollo de los mismos.
		Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	80	Los supervisores de los contratos realizan revisión de las garantías contractuales y realizan seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgo.
		Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	80	Una vez establecidas y aprobadas las pólizas, se ejecutan las actividades de control, pero no se actualizan de manera periódica ya que los plazos de ejecución de los contratos en su mayoría son inferiores a seis (6) meses. En los contratos de obra que ameritan Interventoría, las actividades de control se manejan a través de actas.

			Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	80	Se realiza seguimiento a los controles establecidos con base en el mapa de riesgos de corrupción del SIVA SAS
			Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	90	Los riesgos tecnológicos se identificaron en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información
			Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración	80	La persona que se desempeña como encargado de gobierno digital debe adelantar el Manual de Seguridad Proceso de la Información de conformidad con las directrices del gobierno digital.
			Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	80	En el SIVA SAS, el tema tecnológico se encuentra en nivel aceptable de desarrollo se puede evidenciar en la pagina Web: www.siva.gov.co
	Responsabilidades del área de control interno	90,0	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	90	Se realiza seguimiento a los controles establecidos con base en el mapa de riesgos de corrupción del SIVA SAS
			Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	90	Se presentan informes mensuales de ejecución de actividades, los cuales contienen las recomendaciones pertinentes y las conclusiones y compromisos de las actas de reunión.
			Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	90	Se asesora la elaboración de políticas. Los procedimientos deben ser revisados y actualizados

			Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	90	Los procesos TI se están identificando por parte del encargado del gobierno digital, quien debe trabajar en coordinación con el asesor delegado del MINTIC si es necesario.
			Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	90	No han sido evaluados los controles tecnológicos
Información y Comunicación	82,0	Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	80	La información que se toma como base, es la que se establece en la Ley 1712 de 2011 de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.
			Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	80	El Jefe de Control Interno ha sido capacitado en temas del MIPG
			Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	80	Se participa en la organización y evaluación de la rendición de cuentas a la ciudadanía. La audiencia pública se llevó a cabo el día de 2018.
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	80,0	Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	80
			Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, para personas autorizadas para brindar	80	Se debe construir para ser adoptada la política de seguridad y privacidad de la información por parte del encargado del gobierno digital del SIVA SAS

			información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	
			Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	80
			Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	80
			Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	80
			Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	80
			Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	80
			Implementar métodos de comunicación efectiva	80
80,0	80,0	80,0	80,0	80,0
Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	80,0	80,0	80,0	80,0
				Se suministra información por parte de los líderes de los procesos de acuerdo a los requerimientos de la Ley 1712 de 2018.
				Se debe realizar una charla de sensibilización acerca de la importancia de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública a funcionarios y contratistas del SIVA SAS por parte del encargado del gobierno digital.
				Se cuenta con el formulario de atención de peticiones, quejas y reclamos a la ciudadanía a través del sitio web institucional.
				La estrategia de rendición de cuentas ha contado con la participación de los líderes de los procesos del SIVA SAS.
				Se cuenta con instrumentos de transparencia activa y pasiva.
				Se atiende el público en las oficinas y en los puntos de atención de las obras en ejecución. Se publica información en la página web institucional. Se tiene

					adoptada formalmente estrategia de atención al ciudadano.
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	82,0	Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	80	Las comunicaciones para reportar novedades en los contratos se realizan por escrito y queda consignada en las respectivas actas.
			Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	80	Las comunicaciones para reportar novedades en los contratos se realizan por escrito y queda consignada en las respectivas actas.
			Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	80	Las comunicaciones para reportar novedades en los contratos se realizan por escrito y queda consignada en las respectivas actas.
			Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	80	Se presentan informes de supervisión e Interventoría a solicitud del representante legal y organismos de control.
			Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	90	Se comunica directamente a la Gerencia cuando se presentan inconvenientes en la adecuada ejecución de los contratos.
	Responsabilidades del área de control interno	87,5	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	80	Se elaboran los informes de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano cada (4) cuatro meses, los cuales son revisados y aprobados por los responsables.
			Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las	90	Cuando se detectan inconsistencias en el manejo de la información son reportadas a los

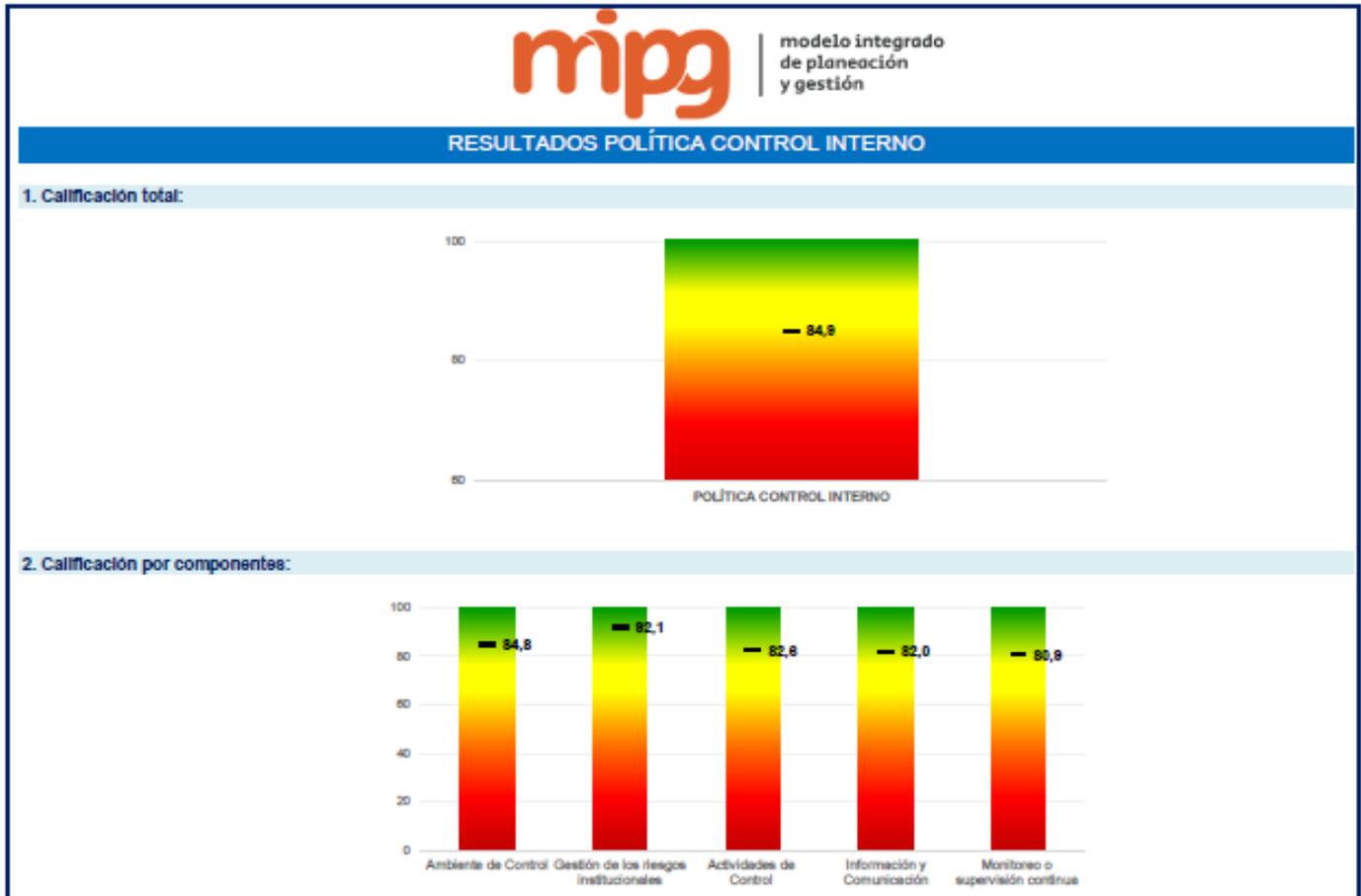
			violaciones a estas		responsables.
			Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	90	Cuando se detectan inconsistencias en el manejo de la información son reportadas a los responsables.
			Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	90	Cuando se detectan inconsistencias en el manejo de la información son reportadas a los responsables.
Monitoreo o supervisión continua	80,9	Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	80	Se realizan evaluaciones permanente
			Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	90	Las autoevaluaciones de control interno son documentadas
			Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	80	Los indicadores de gestión se encuentran claramente definidos e implementados, lo cual ayuda en la medición de los procesos.
			Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	70	El plan de auditoría se elabora una vez se actualicen e implementen los procedimientos formalmente.
			Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la	70	Se realizan evaluaciones permanente

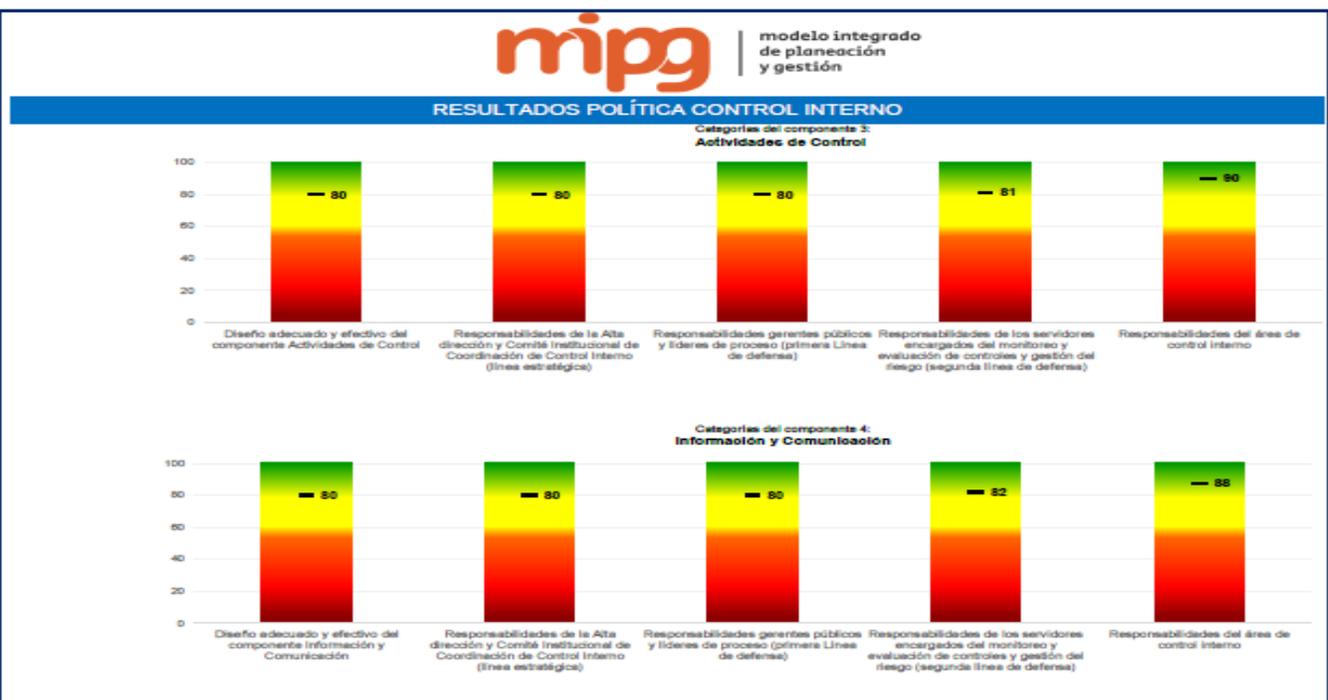
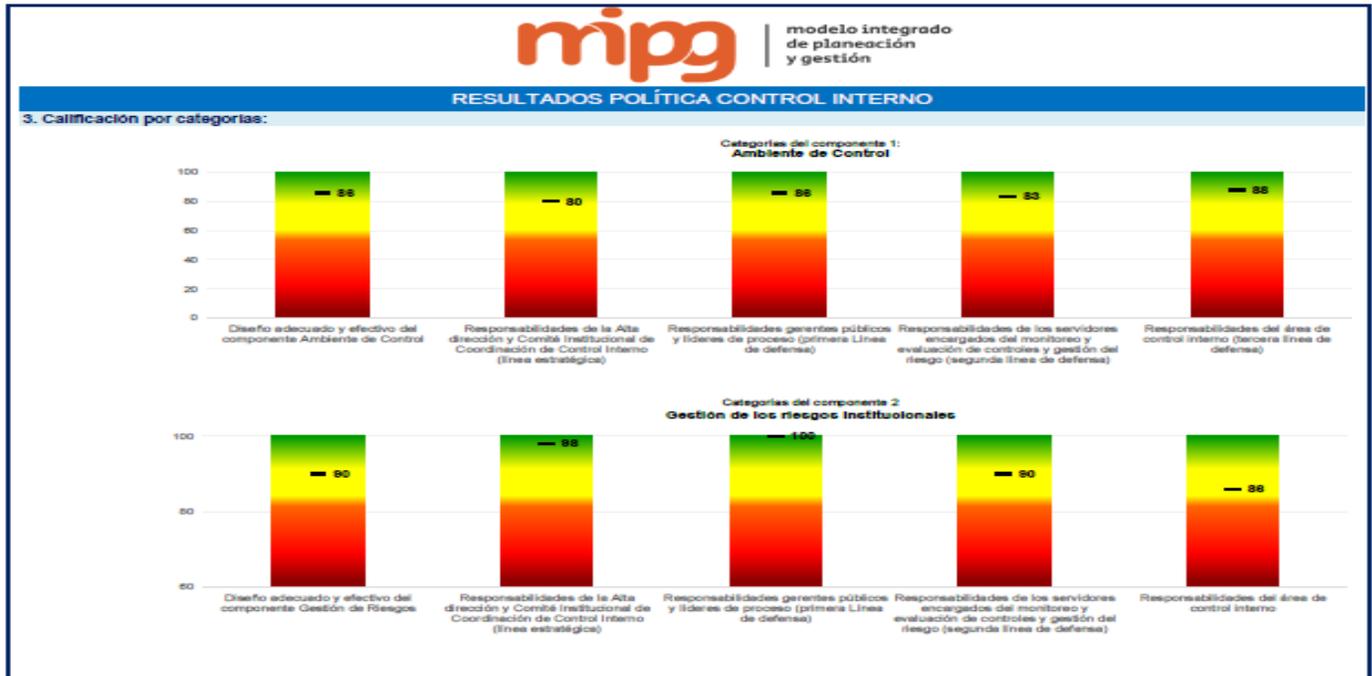
			auditoría interna de gestión		
			Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	80	El plan de auditoria se elaborara una vez se actualicen e implementen los procedimientos formalmente para su vigencia.
			Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados	80	El plan de auditoria se elaborara una vez se actualicen e implementen los procedimientos formalmente para su vigencia.
			Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	80	El plan de auditoria se elaborara una vez se actualicen e implementen los procedimientos formalmente para su vigencia.
			Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	80	El plan de auditoria se elaborara una vez se actualicen e implementen los procedimientos formalmente para su vigencia.
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	83,3	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	80	El comité de Coordinación de control interno se encuentra activo y alerta sobre los posibles cambios e impactos en las sesiones que se adelante en la entidad.
Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias			80	El comité de Coordinación de control interno se encuentra activo y alerta sobre los posibles cambios e impactos en las sesiones que se adelante en la entidad.	
Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al			90	El comité de Coordinación de control interno se encuentra activo y alerta sobre los posibles cambios e	

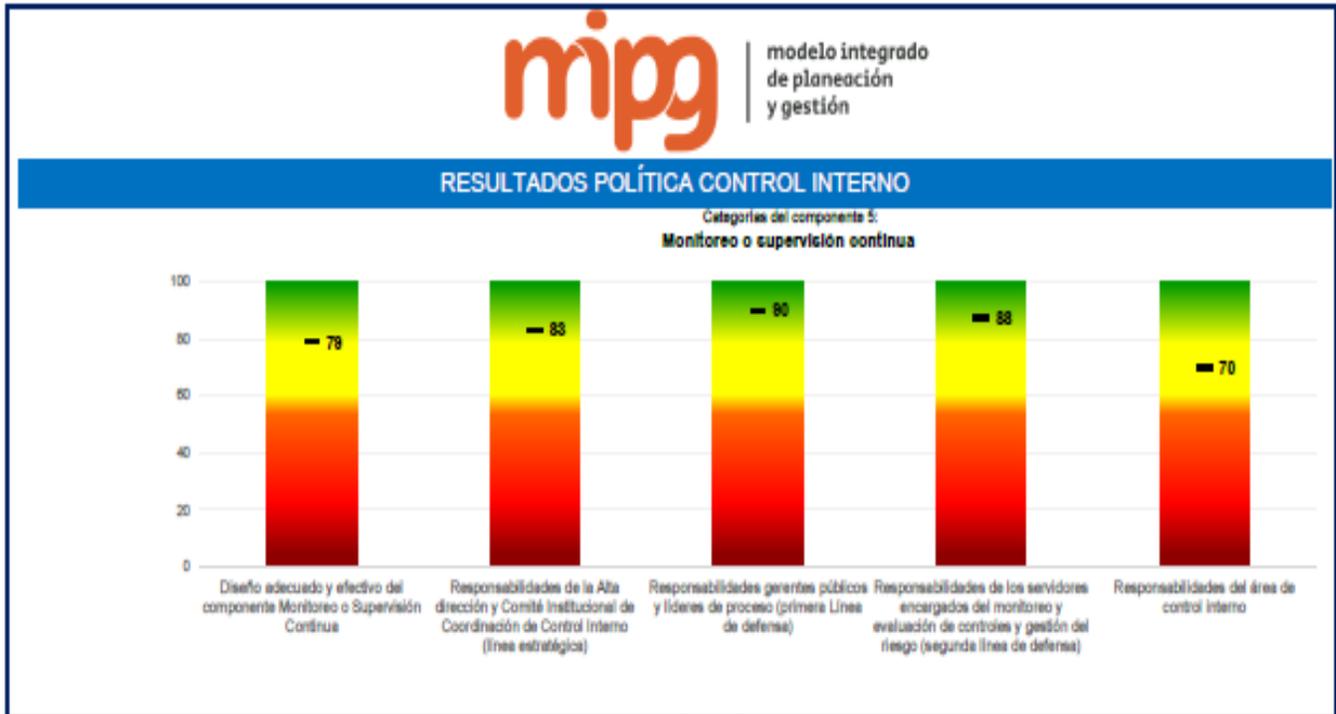
			Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		impactos en la sesiones que se adelante en la entidad.
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	90,0	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	90	Se realiza seguimiento a los riesgos de los procesos de carácter permanente.
			Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	90	Se realiza seguimiento a los riesgos de los procesos de carácter permanente.
			Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	90	Se realiza seguimiento a los riesgos de los procesos de carácter permanente.
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	87,5	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	90	Los supervisores de los contratos realizan seguimiento a la ejecución de los mismos.
			Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	90	Se comunican las novedades de los contratos y se elaboran las actas respectivas.
			Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	90	Los indicadores de gestión están asociados con el cumplimiento de metas del plan de acción del SIVA SAS.
			Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	80	Se elaboran los informes de supervisión e Interventoría para los contratos.
	Responsabilidades del área de control interno	70,0	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	70	Se realizan verificaciones al cumplimiento de las acciones propuestas para contrarrestar los riesgos.
			Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	70	Se realiza informes de seguimiento al estado del sistema de control interno cada (4) cuatro meses

	<p>Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional</p>	70	<p>Se hace seguimiento a la política de gestión del riesgo a través del mapa de riesgo de corrupción.</p>
	<p>Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones</p>	70	<p>Los hallazgos y recomendaciones se hacen de manera sistemática.</p>

RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO







PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DESCRIBE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (ENCUENTRO PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control		Compromiso al compromiso con la integridad (sistema) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñen	88	Seguimiento a las acciones de implementación del Código de Integridad, Informe sobre actividades relacionadas con el Código de Ética y Buen gobierno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Control las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las regiones a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	88	Informe de Seguimiento al Plan de Acción del Proceso de Control Interno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asunto la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección	88	Informe de Seguimiento a los planes de acción por proceso	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	88	Líneas de Acción en el Plan Estratégico de Talento Humano alineadas con los objetivos Corporativos	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asignar en personas físicas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y el control	88	Asignación de funciones de Gestión y Control de Riesgo al Proceso de Desarrollo Estratégico	15/12/2016	www.dva.gov.co
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)		Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	88	Aprobar el Código de Integridad	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Orientar el Desarrollo Estratégico y la Planeación Institucional	88	Caracterización del Proceso de Desarrollo Estratégico con su ciclo: PIVA, Plan de Acción de Desarrollo Estratégico	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, actividades y responsabilidades estén alineadas de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	88	Diseño del Plan Estratégico Institucional, Manual de Procesos, Manual de Funciones y Responsabilidades y Planes de Acción por Procesos	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Determinar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	88	El proceso requiere de un líder que se apropie de la dinámica y se ponga el día con las responsabilidades y rol	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de Integridad	88	Aprobar el Código de Integridad, socializar y sensibilizar a todos los funcionarios sobre Código de Integridad	15/12/2016	www.dva.gov.co

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DISERTE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Ambiente de Control	Responsabilidades gerenciales públicas y líneas de proceso (primera línea de defensa)	Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus acciones de trabajo	00	Verificar la socialización e interiorización del Código de Integridad a través de las estrategias diseñadas	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Promover información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	00	Enviar informes de Gestión de las dependencias a la Presidencia. Enviar informe sobre avances planes de Acción por procesos a la Presidencia	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Cumplir las políticas y estrategias institucionales para el desarrollo de los servicios e a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	00	Seguimiento a las Evaluaciones de Desempeño, a los informes de gestión, Indicadores de eficiencia y adoptar planes de mejoramiento	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	00	Seguimiento a informes de gestión, planes de acción de los procesos	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de riesgos (segunda línea de defensa)	Aplicar los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público	00	Seguimiento a las acciones establecidas en los planes de Acción y actividades derivadas de acuerdo al Código de Ética y Buen Gobierno y Código de Integridad	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Facilitar la implementación, monitorear la ejecución de dichas actividades por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando así el caso	00	Socializar e interiorizar el Código de Integridad e través de estrategias diseñadas por la oficina legal y de talento humano	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Apoiar a la alta dirección, las gerencias públicas y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	00	Informe de seguimiento a los mapas de riesgo, a los mapas de riesgo de corrupción, establecimiento acciones de mejora y recomendaciones	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Realizar acordeamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	00	Informe de Evaluación a los planes de acción e informes de gestión	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	00	Establecer un plan de contingencia para desarrollar y dar cumplimiento a las actividades del Talento Humano	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Analizar e informar a la alta dirección, las gerencias públicas y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	00	Enviar copia de la evaluación e los informes de gestión a la Gerencia y adoptar planes de mejoramiento producto de las evaluaciones adelantadas	15/12/2016	www.dva.gov.co
Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ellas se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público; y si aplican una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	00	Verificar la socialización e interiorización del Código de Integridad	15/12/2016	www.dva.gov.co		

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DISERTE ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)		Evaluar el diseño y efectividad de los controles y proveer información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	00	Efectuar un análisis y revisión de la política de gestión de riesgos, a los mapas de riesgo y los controles establecidos	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	00	Informe mejorado de control interno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Ejecutar el auditorio interno de manera íntegra y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	00	Cumplimiento del Plan de Auditorías, elaborar Informe de Auditoría, Envío de Informe a la Gerencia y elaborar Planes de Mejoramiento	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	00	Informe de seguimiento al Plan de Acción Control Interno, Promoción de acciones de las acciones y actividades derivadas en el plan de acción	15/12/2016	www.dva.gov.co
Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos		Identificar acontecimientos potencialmente que, de ocurrir, afectarían a la entidad	00	Informe de Evaluación a los seguimientos de los mapas de riesgo, plan anticorrupción y atención al ciudadano	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Identificar eventos prioritarios e los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	00	Informe de Evaluación a los seguimientos de los mapas de riesgo por procesos, plan anticorrupción y atención al ciudadano	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	00	Informe de Evaluación a los seguimientos de los mapas de riesgo por procesos, plan anticorrupción y atención al ciudadano	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Identificar y analizar los cambios que puedan afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	00	Seguimiento a las acciones y riesgos definidos en el mapa de riesgo sistema de control interno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Del cumplimiento al artículo 13 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	00	Informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	00	Seguimiento a los indicadores de gestión, Evaluación Informe de Gestión Institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Establecer la Política de Administración del Riesgo	00	Adopción de la política de administración del riesgo, socialización y seguimiento de aplicación de la misma	15/12/2016	www.dva.gov.co
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	00	Alineación del MECI, Sistema de Control Interno y MIPG	15/12/2016	www.dva.gov.co



OFICINA DE CONTROL INTERNO
DIMENSION 7: CONTROL INTERNO



modelo integrado
de planeación
y gestión

VERSION: 02

VIGENCIA: 23/12/16

PÁGINA 42 DE 45



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DESCR. ALTERNATIVAS DE MEJORA	FECHAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Gestión de los riesgos Institucionales	FORMA (línea estratégica)	Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar lineas sobre la administración de los riesgos en la entidad	100	Actualizar las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Numeral 6 ARTÍCULO 2.2.21.1.8	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Reorientar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	100	Presentar informes de auditoría interna y verificación de controles establecidos	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades gerenciales públicas y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Identificar y valorar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales	100	Verificar la Actualización de la política de administración del riesgo y los mapas de riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Definir y diseñar los controles a los riesgos	100	Verificar controles del mapa de riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgo y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecer los mapas de riesgo	100	Actualizar la política de administración del riesgo y el mapa de riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementar procesos para identificar, diseñar y declarar fraudes; y realizar la exposición de la entidad al fraude con el sector interno de la entidad	100	Seguimiento al Mapa de Riesgos Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	100	Seguimiento al Mapa de Riesgos Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Tomar acciones que ampe el seguimiento	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asignar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	100	Seguimiento al Mapa de Riesgos Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Tomar acciones que ampe el seguimiento	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Apoyar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SGI	100	Revisar procedimientos para actualizar los cambios efectuados al Sistema de Control Interno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	100	Seguimiento al Mapa de Riesgos Corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Tomar acciones que ampe el seguimiento	15/12/2016	www.dva.gov.co
Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Conducir los seguimientos a los riesgos de riesgo	100	Verificar los seguimientos efectuados a los mapas de riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Establecer un flujo de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	100	Designar una persona responsable de coordinar la gestión del riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	100	Enviar Copia Informes de seguimiento a la Gerencia y partes interesadas	15/12/2016	www.dva.gov.co	



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DESCR. ALTERNATIVAS DE MEJORA	FECHAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Responsabilidades del área de control interno	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	100	Seguimiento a los planes de mejoramiento resultado informes de seguimiento mapas de riesgo y a las recomendaciones dadas	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Las supervisión e intervenciones de control deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	100	Seguimiento a los planes de mejoramiento resultado informes de seguimiento mapas de riesgo y a las recomendaciones dadas	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades del área de control interno	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	100	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Identificar y medir cambios que puedan tener un impacto significativo en el SGI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	100	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Conducir el Comité de Coordinación de Control Interno periodicidad semestra e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	100	Ejecutar el Plan de Auditorías	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	100	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Reportar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	100	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Identificar acciones que contribuyen a mitigar todos los riesgos institucionales	100	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC	100	Definir políticas de seguridad informática y planes de acción de seguridad informática	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	100	Definir políticas de seguridad informática y planes de acción de seguridad informática	15/12/2016	www.dva.gov.co
Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Establecer las políticas de operación recomendadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	100	adopción de la política de administración del riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	100	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Monitorear controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	100	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirven como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y establecer la adopción de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	100	Informes de planes de acción por procesos y procedimientos Auditorías Internas	15/12/2016	www.dva.gov.co	

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DESCRIR ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Actividades de Control	Responsabilidades gerenciales públicas y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, ejecuten dichas actividades con diligencia y de manera oportuna.	80	Informes de planes de acción por procesos y procedimientos Auditorías Internas	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control.	80	Informes de planes de acción por procesos y procedimientos Auditorías Internas	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. (Esto incluye regular y considerar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos.	80	Ejecutar el Plan de Auditorías	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Empresar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso.	80	Evaluación de Informes de gestión institucional y por proceso.	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación del riesgo (segunda línea de defensa)	Asesorar a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo establecidos para la entidad.	80	Evaluar las acciones tendientes a difundir las diferentes políticas, procesos y procedimientos institucionales.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad.	80	Acompañar el proceso de ajuste y actualización de la Gestión del Riesgo.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Monitorear periódicamente las actividades del control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario.	80	Informe de seguimiento a los mapas de riesgos por procesos e institucionales y de corrupción.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea.	80	Informe de seguimiento a las políticas y procedimientos establecidos en la primera línea.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos.	80	Informe de seguimiento a los mapas de riesgo TIC, políticas de seguridad informática y planes de acción Seguridad Informática.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Trabajar como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración.	80	Informe de seguimiento a los mapas de riesgo TIC, políticas de seguridad informática y planes de acción Seguridad Informática.	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades del área de control interno	Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.	80	Acompañar el proceso de ajuste y actualización de la Gestión del Riesgo.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos.	80	Acompañar el proceso de ajustes y actualización de la Gestión del Riesgo.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Sustentear recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	80	Ejecutar el Plan de Auditorías	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles.	80	Ejecutar el Plan de Auditorías	15/12/2016	www.dva.gov.co

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DESCRIR ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Información y Comunicación		Entalar a los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyen las estrategias y los objetivos de la entidad.	80	Ejecutar el plan de auditorías establecido	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos, y según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas.	80	Ejecutar el plan de auditorías establecido	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	80	Seguimiento a los planes de Acción, a los resultados de los Indicadores de gestión, eficiencia y eficacia e Informes de gestión, además auditorías de calidad.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	80	Establecer canales de información, mecanismos de actividades y establecer trazabilidad con la oficina de control interno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	80	Publicación de Informes en la página web sobre control interno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacena.	80	Adoptar política de seguridad informática	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Establecer políticas apropiadas para el reporte de información falsa de la entidad y discusiones sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	80	Verificar la aplicación de la normatividad vigente frente al manejo, tratamiento y privacidad de la información.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Obtener información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartidas en toda la entidad.	80	Acciones de Autocontrol, Autoexamen y Autogestión adelantadas por las diferentes dependencias y procesos.	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades gerenciales públicas y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno.	80	Plan de Acción Comunicación Interna y Sistema Seguimiento al plan de Acción	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permitan la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales.	80	Políticas de Transparencia y Atención al Ciudadano y PQRS, Informe de seguimiento.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Asegurar que entre los procesos haya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros esternos.	80	Publicación de Informes en la página web.	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Informar sobre la evaluación e la gestión institucional y a resultados.	80	Publicación del Informe de evaluación de gestión institucional en la página web.	15/12/2016	www.dva.gov.co

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
		Implementar métodos de comunicación efectiva	10	Políticas de Comunicación Interna y Externa	10/12/2010	www.siva.gov.co
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	10	Informes de Gestión Operativa y de Auditorías Internas, Planes de Mejoramiento y Seguimiento a las mismas	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	10	Tablero de Control Indicadores Financieros y Operativos con Indicadores de gestión	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	10	Verificar el cumplimiento de la norma frente a los canales de atención al ciudadano	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Proponer a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	10	Informes de Evaluación Control Interno, pormenorizado de control interno	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	10	Informe de recomendaciones sistema control interno a Gerencia	10/12/2010	www.siva.gov.co
	Responsabilidades del área de control interno	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomendar, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	10	Planes de Acción, Planes de mejoramiento Sistema de control interno, Seguimiento a los planes de acción y planes de mejoramiento	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	10	Informe evaluación de riesgos sistema control interno	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Proponer información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	10	Informes de Gestión Sistema de Control Interno, Informe Ejecutivo e Informe Pormenorizado	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	10	Evaluación gestión operativa y funciones de aseguramiento, establecimiento de políticas de comunicación interna y externa	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	10	Informe Evaluación sistema control interno	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	10	Informe Evaluación sistema control interno Planes de Mejoramiento Sistema Control Interno	10/12/2010	www.siva.gov.co
		Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	10	Evaluación a los Planes de Acción Por procesos	10/12/2010	www.siva.gov.co

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	OTRAS ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
Monitoreo o supervisión continua	Diseño educado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	75	Actualización Plan de Auditoría y Establecimiento de Procedimientos Auditorios con enfoque de riesgo	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	75	Informe Evaluación sistema control interno Planes de Mejoramiento Sistema Control Interno	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Desarrollar, a través de auditorías internas, el se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	50	Informe de Auditoría Interna: acción controles internos sobre los procesos, procedimientos y gestión institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Identificar, a través de auditorías internas, las debilidades y fallencias de control y de la gestión, así como el diseño de los anexos de las metas y objetivos trazados	50	Informe de Auditoría Interna Gestión Institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Revisar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	50	Informe de Auditoría Interna: acción controles internos sobre los procesos, procedimientos y gestión institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Por una acción, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	50	Ejecutar el Plan de Auditorías	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Análisis las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	50	Informe Evaluación funciones de aseguramiento	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Requerir que los servidores responsables (dentro de la segunda línea de defensa) definan cuáles son los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	50	Informe Auditoría Interna, seguimiento a las recomendaciones definidas	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Aprobación el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, sobre asignado específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	50	Adopción Plan de Auditoría mediante acto administrativo, publicación en página web plan de auditoría	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades gerentes pública y líderes de proceso (primera línea de defensa)	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	50	Informe de evaluación desempeño institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	50	Informe de evaluación desempeño institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Consultar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según correspondiente	50	Informe de evaluación desempeño institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	50	Evaluar el Sistema de Control Interno con base en la normalidad vigente	15/12/2016	www.dva.gov.co
		Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	50	Ejecutar el plan de auditorías establecido	15/12/2016	www.dva.gov.co

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN CONTROL INTERNO

COMPONENTES	CATEGORÍAS	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE	OTRAS ALTERNATIVAS DE MEJORA	MEJORAS A IMPLEMENTAR (INCLUIR PLAZO DE LA IMPLEMENTACIÓN)	EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS
controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	Remitir información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos así dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	50	Efectuar un análisis y revisión de la política de gestión del riesgo, a los mapas de riesgos y los controles establecidos	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	50	Evaluación Informe de gestión, de indicadores de gestión, eficacia y eficiencia	15/12/2016	www.dva.gov.co	
Responsabilidades del área de control interno	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	75	Verificar el cumplimiento de la norma frente a los canales de atención al ciudadano	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	75	Verificar y analizar las evaluaciones realizadas por Planeación y líderes de los procesos	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Verificar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funciones, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	75	Evaluación sobre las políticas, controles de riesgo, gestión institucional y evaluación del desempeño institucional	15/12/2016	www.dva.gov.co	
	Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	75	Presentación de Informes	15/12/2016	www.dva.gov.co	